

Sunchales, 26 de marzo de 2012.-

El Concejo Municipal de la ciudad de Sunchales, sanciona la siguiente:

MINUTA DE COMUNICACIÓN N° 5 1 1 / 2 0 1 2

VISTO:

La iniciativa ingresada en el marco de la Sesión Simulada del Proyecto "Nuestros Jóvenes Concejales", efectuada el 15 de Setiembre de 2011, por alumnos pertenecientes a la E.E.M.P.I. N° 8107 "San José", referida a la necesidad de reforzar la iluminación en plazas y paseos y realizar campañas de concientización en la comunidad, y;

CONSIDERANDO:

Que es importante la afluencia de familias, especialmente los fines de semana y feriados, que usan los espacios verdes de la ciudad para la recreación y el esparcimiento;

Que las plazas, plazoletas y paseos constituyen los pulmones que oxigenan la ciudad;

Que en horas nocturnas se tornan lugares peligrosos por la falta de iluminación adecuada;

Que el estado de las plazas, parques y paseos es el reflejo de la conducta ciudadana y gubernamental de una sociedad;

Por todo ello, el Concejo Municipal de la ciudad de Sunchales, dicta la siguiente:

MINUTA DE COMUNICACIÓN N ° 5 1 1 / 2 0 1 2

El Concejo Municipal de Sunchales solicita al Departamento Ejecutivo Municipal refuerce la iluminación en las plazas y paseos de la ciudad, así como también la realización de una intensiva campaña de concientización a la población sobre el cuidado de los espacios públicos, la que deberá sostenerse en el tiempo.

Remítase copia de la presente a los autores de esta iniciativa, ingresada en el marco de la Sesión Simulada del Proyecto "Nuestros Jóvenes Concejales", efectuada el 15 de Setiembre de 2011, por alumnos pertenecientes a la E.E.M.P.I. N° 8107 "San José".-

Comuníquese, publíquese, archívese.-

///

Dada en la Sala de Sesiones del Concejo Municipal de la ciudad de Sunchales, a los veintiséis días del mes de marzo del año dos mil doce.-